



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
Secretaría Administrativa
Unidad de Adquisiciones y suministros

AD-013-SUBSIDIOESTATAL-CUSUR-2025

Resolución de Adjudicación Directa

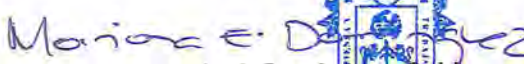
El que suscribe Mtra. Mariana Elizabeth Dominguez Cobian Secretario Administrativo del Centro Universitario Del Sur de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones y obligaciones respectivas y con base al artículo 16 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se emite la presente resolución.

La adjudicación corresponde de la siguiente manera.

PROVEEDOR	MONTO IVA INCLUIDO	NO. DE ORDEN DE COMPRA	PROYECTO
INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	18,208.52	4159	284033

Monto con letra: (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 52/100)

En virtud de haber reunido las condiciones de precio, calidad, financiamiento y demás condiciones favorables requeridas por el Centro Universitario Del Sur, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

ATENTAMENTE **CUSUR**
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, a 22 de Agosto de 2025
"1925-2025. Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Mtra. Mariana Elizabeth Dominguez Cobian
Secretaria Administrativa
Secretaría
Administrativa



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

4159

NUMERO

22/08/2025

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: 284033

No. FONDO: 1.1.4.8.20

No. PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez No. 976

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU-250907-MH5

3.3.3

CÓDIGO DE URE

(341) 575 2222

TELÉFONO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Col. Centro, Ciudad Guzmán, Jalisco. C.P. 49000

DOMICILIO

ECLIPSE No. 2723, COL. JARDINES DEL BOSQUE CENTRO,
GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44520

INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR

IIT120309363

1

333 122 0011

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Equipo	Multifuncional laser a color	1	15,697.00	15,697.00
			SUB-TOTAL \$	15,697.00
			IVA 16% (16%)	2,511.52
			TOTAL \$	18,208.52
			TOTAL A PAGAR \$	18,208.52

IMPORTE CON LETRA: (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 52/100)

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			FIANZAS
FECHA DE ENTREGA: 08/08/2025	LUGAR DE ENTREGA:		a) ANTICIPO
PAGO DE CONTADO	PAGO: 19/09/2025		b) CUMPLIMIENTO
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	c) VICIOS OCULTOS
No. Req. 18949 AD-012-SUBSIDIOESTATAL-CUSUR-2025 ECOSYS MA3500cix Solicita: Ada Luz Torres Arias (ada.torres@cusur.udg.mx)			
OBSERVACIONES			

Unidad de
Suministros

Ada Luz Torres Arias
Jefa de Unidad de Suministros

REVISÓ
Mtra. Mariana Elizabeth Domínguez
Cobian
Secretaría Administrativa

AUTORIZO
Dr. Dante Jaime Haro Reyes
Rector del Centro

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que
se especifican en el reverso de la
presente Orden de Compra

FUNDAMENTO LEGAL

1.- Se elimina un correo electrónico, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción 1 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, Fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de información concerniente a datos electrónicos.

2.- Se elimina una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción 1 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, Fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.